



Observatorio  
Parlamentario



CO Partners



KONRAD  
ADENAUER  
STIFTUNG

# Gaceta Parlamentaria

Actualidad de Comisiones

Congresales

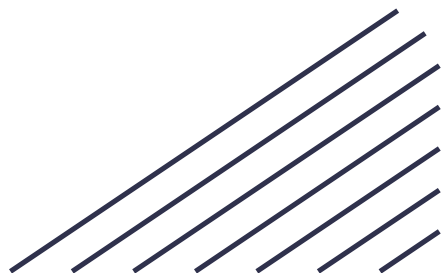
Observatorio Parlamentario - Co Partners

---

**Volumen 4.**

Primera Legislatura 2021-2022

06.12.2021



## 1. PRESENTACIÓN

El Observatorio Parlamentario es una iniciativa de Co Partners, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en el Perú que busca entregar a los congresistas de la República la información técnica que les permita conocer las implicancias de las iniciativas legislativas presentadas en el Congreso de la República.

El Observatorio Parlamentario cuenta con especialistas en el análisis legal, económico, político y legislativo, con amplia experiencia en temas legislativos y de gestión pública. Buscamos entregarles semanalmente un análisis sólido y conciso de los proyectos de mayor impacto que se presentaron en la semana anterior.

En adición al Informe Congresal, que condensa las opiniones técnicas elaboradas para las comisiones que son analizadas (Constitución y Reglamento; Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos; Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; y Justicia y Derechos Humanos), el Observatorio Parlamentario presenta un nuevo producto: La Gaceta Parlamentaria. Esta publicación busca dar a conocer lo más relevante del análisis técnico realizado a los proyectos y, adicionalmente, mantener a los congresistas informados del acontecer de las cuatro comisiones que el Observatorio Parlamentario hace seguimiento.

## 2. ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	2
2. ÍNDICE .....	3
3. ACTUALIDAD CONGRESAL .....	4
4. SEMÁFORO DE RIESGO LEGISLATIVO .....	5
5. OBSERVADOR PARLAMENTARIO .....	9
5.1. Comisión de Constitución y Reglamento .....	9
5.2. Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos .....	9
5.3. Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera .....	9
5.4. Comisión de Justicia y Derechos Humanos .....	9
6. EQUIPO .....	9

### 3. ACTUALIDAD CONGRESAL

La semana transcurrida entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre ha sido destinada a la Semana de Representación de los parlamentarios, por lo cual la actividad parlamentaria ha sido limitada.

Sin embargo, desde el punto de vista político, la semana ha estado dominada por las perspectivas para la votación de la Admisión de la Moción de Orden del Día 1222, de Vacancia de la Presidencia de la República, presentada el 25 de noviembre por la congresista **Chirinos Venegas (Avanza País- Callao)**.

Para la admisión a trámite de esta moción, se requiere la votación favorable del 40% del número legal de congresistas, siendo este número 52. En caso la moción sea declarada admitida, el Presidente de la República deberá concurrir al congreso en un plazo no menor de 3 días y no mayor de 10 para dar sus descargos y, concluida su presentación, el pleno debatiría y votaría la vacancia, requiriéndose 87 votos. El Presidente puede ser convocado el mismo día si, una vez admitida la moción, se presenta una cuestión previa para tal efecto, la cual deberá ser aprobada con 104 votos.

En la actual legislatura, a la fecha se han presentado cuatro proyectos (421, 428, 474 y 841) que buscan reformar o incluso eliminar la Vacancia por Incapacidad Moral. En su momento el Observatorio Parlamentario ha emitido opinión sobre los mismos, la cual se puede resumir en que una reforma del Artículo 113 es deseable siempre y cuando esté acompañada de una reforma del Artículo 117. Esta opinión está fundamentada en que en un estado constitucional de derecho, si bien a las más altas magistraturas del Estado se les debe dar una mayor protección legal, esta no debe convertirse en un blindaje inexpugnable. De igual manera, se debe clarificar el ordenamiento jurídico a fin de que quede claro que la destitución constitucional de un Presidente es una medida extrema que solo debe aplicarse cuando los indicios y evidencias afecten de manera gravosa la dignidad de la Presidencia y haga insostenible su ejercicio por parte del mandatario.

## SEMÁFORO DE RIESGO LEGISLATIVO

<b>Objetivo</b>	
<p>El objetivo de la clasificación por riesgos, el cual se da a raíz de un proceso de identificación, evaluación jurídico-social y monitoreo, es prevenir, minimizar o evitar los daños que puedan causar iniciativas legislativas a la democracia, libertad y/o economía social de mercado. La publicación del Semáforo Legislativo, así como los análisis técnicos individuales, servirán de insumo para la sociedad civil y agentes políticos para tomar las acciones pertinentes que permitan salvaguardar la estabilidad del país.</p>	
<b>Clasificación</b>	
<b>De riesgo alto</b>	<p>Tiene un impacto potencial; si no es mitigado puede, con alta probabilidad, poner en riesgo a la democracia, libertad y/o economía social de mercado. Se requiere acción político-social urgente.</p>
<b>De riesgo moderado</b>	<p>Tiene un impacto moderado; si no es modificado en parte puede ocasionar consecuencias de corto plazo a la democracia, libertad y/o economía social de mercado. Se requiere acción político-social y monitoreo bajo evaluación.</p>
<b>No representa riesgo</b>	<p>No representa un impacto negativo a la democracia, libertad y/o economía social de mercado. Sin embargo, el Observatorio Parlamentario da a notar que esta clasificación no va más allá de los criterios explicados anteriormente, pudiendo un proyecto ser considerado de nulo riesgo, pero no necesariamente de buena calidad o útil para la sociedad.</p>



## Proyectos Ingresados del 22 al 26 de noviembre

**2  
DE ALTO  
RIESGO**

### Proyectos de ley

PL 815/2021-CR / Autor: Tello Montes (Perú Libre- Lima)

PL 820/2021-CR / Autora: Cordero Jon Tay (Tumbes-Fuerza Popular)

**3  
DE RIESGO  
MODERADO**

### Proyectos de ley

PL 812/2021-CR / Autor: Martínez Talavera (Acción Popular- Arequipa)

PL 825/2021-CR / Autor: Ugarte Mamani (Perú Libre- Cusco)

PL 854/2021-CR / Autor: Ugarte Mamani (Perú Libre- Cusco)

**13  
NO  
REPRESENTAN  
RIESGO**

### Proyectos de ley

PL 806/2021-CR / Autor: Bazán Calderón (Avanza País- La Libertad)

PL 809/2021-CR / Autor: Castillo Rivas (Fuerza Popular- Lima)

PL 818/2021-CR / Autora: Tudela Gutiérrez (Avanza País-Lima)

PL 823/2021-CR / Autor: Quispe Mamani (Perú Libre-Puno)

PL 827/2021-CR / Autora: Tudela Gutiérrez (Avanza País-Lima)

PL 832/2021-CR / Autor: Gonza Castillo (Perú Libre-Cajamarca)

PL 835/2021-CR / Autor: Ventura Ángel (Fuerza Popular- Tumbes)

PL 836/2021-MP / Autor: Ministerio Público

PL 839/2021-CR / Autor: Montoya Manrique (Renovación Popular- Lima)

PL 841/2021-CR / Autor: Wong Pujada (Podemos Perú- Callao)

PL 843/2021-CR / Autor: Elías Ávalos (Podemos Perú- Ica)

PL 845/2021-CR / Autora: Juárez Gallegos (Fuerza Popular- Lima)

PL 859/2021-CR / Autor: Cruz Mamani (Perú Libre- Puno)



## Proyectos analizados por el Observatorio Parlamentario que han tenido cambios en su situación procesal



Proyectos de ley



Proyectos de ley



Proyectos de ley

A continuación, presentamos los 5 proyectos que, en opinión del Observatorio Parlamentario, son los más relevantes entre los decretados la semana pasada a las Comisiones de Constitución, Defensa del Consumidor, Economía y Justicia.

Proyecto de Ley 820/2021-CR, que modifica el artículo 450 del Código Procesal Penal, presentado por la congresista **Cordero Jon Tay (Tumbes-Fuerza Popular)**. La propuesta establece que en los casos de acusación constitucional llevado a la Corte Suprema, solo podrán intervenir jueces y fiscales supremos titulares, lo cual limita la capacidad de accionar del Poder Judicial. Por ello, a juicio del Observatorio Parlamentario **este proyecto afecta a la institucionalidad del Poder Judicial**.

Proyecto de Ley 825/2021-CR, que amplía el plazo que exceptúe del pago del bono familiar habitacional para que las familias accedan al programa techo propio, presentado por la congresista **Ugarte Mamani (Perú Libre- Cusco)**. Este proyecto propone extender la exoneración del criterio mínimo de selección hasta el 31 de diciembre de 2024. En opinión del Observatorio Parlamentario, **este proyecto afecta moderadamente la economía social de mercado**.

Proyecto de Ley 812/2021-CR, que modifica el Código Tributario aprobado por Decreto Legislativo N° 816 y del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N° 055-99-EF, presentado por el congresista **Martínez Talavera (Acción Popular- Arequipa)**, a fin de gravar con IGV a los servicios vendidos por plataformas digitales domiciliadas en el exterior. **Este proyecto afecta moderadamente la economía social de mercado**.

Proyecto de Ley 832/2021-CR, que fortalece el sistema de atención, protección y reintegración de víctimas trata de personas, presentado por el congresista **Gonza Castillo (Perú Libre-Cajamarca)**. Esta iniciativa propone medidas destinadas a fortalecer el Sistema de Atención. Protección y Reintegración de las víctimas de trata de personas. **Este proyecto no afecta a la libertad, democracia y/o economía social de mercado**.

Proyecto de Ley 839/2021-CR, que modifica el artículo 381° del código penal, incremento de pena a quienes cometen delito de nombramiento o aceptación ilegal de cargo público, presentado por el congresista **Montoya Manrique (Renovación Popular- Lima)**. Esta iniciativa busca sancionar a aquellos funcionarios que nombran en cargos públicos a personas que no cumplen con los requisitos legales para el ejercicio del mismo. **Este proyecto fortalece la institucionalidad democrática del Servicio Público**.

## **4. OBSERVADOR PARLAMENTARIO**

### **4.1. Comisión de Constitución y Reglamento**

Dado que entre el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre se llevó a cabo la Semana de Representación, no hubo sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento.

### **4.2. Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos**

Dado que entre el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre se llevó a cabo la Semana de Representación, no hubo sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

### **4.3. Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera**

Dado que entre el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre se llevó a cabo la Semana de Representación, no hubo sesión de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.

### **4.4. Comisión de Justicia y Derechos Humanos**

Dado que entre el lunes 29 de noviembre y el viernes 3 de diciembre se llevó a cabo la Semana de Representación, no hubo sesión de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

## 5. EQUIPO

CANEPA DECLERCQ, Giacomo

GONZALES YBAÑEZ, Rosario

LLADÓ MÁRQUEZ, Jorge Eduardo

LARA PAREDES, Juan Carlos

PONCE ARNILLAS, Luis Alberto Max

*Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del equipo del Observatorio Parlamentario y no reflejan necesariamente la postura de Co Partners o la Fundación Konrad Adenauer en el Perú.*